

CERTIFICO: que es copia fiel del original que tengo a la vista.

San Juan, 27 de Marzo de 2019.

Lic. María Laura Simonassi
Secretaria General Académica
Universidad Católica de Cuyo



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Nota

Número: NO-2019-14300696-APN-DNGYFU#MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 11 de Marzo de 2019

Referencia: Exp. EX-2018-46101503- -APN-DNGYFU#MECCYT - UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO

A: RECTOR MG. CLAUDIO MARCELO LARREA ARNAU (UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted con el fin de hacerle llegar copia de la Resolución Ministerial N° 540 del 14 de Febrero de 2019, por la cual este Ministerio otorgó el reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN DESARROLLO DE SOFTWARE, de acuerdo con lo solicitado por esa Casa de Altos Estudios.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.03.11 10:39:43 -03'00'

VERONICA SALAMA
Asesor Técnico
Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO	
AREA DE ENTRADAS	
En conformidad con el	
[Firma]	
El 27 de 03 de 2019.	
[Firma]	
Arma y aclaración	

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.03.11 10:39:44 -03'00'

*CERTIFICA que es copia fiel del original que se legó
a la vista.*

San Juan, 27 de Mayo de 2019

Lic. María Laura Simonussi
Secretaria General Académica
Universidad Católica de Cuyo



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Resolución

Número: RESOL-2019-540-APN-MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 14 de Febrero de 2019

Referencia: RM EX-2018-46101503-APN-DNGYFU#MECCYT - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. CATÓLICA DE CUYO.

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Decreto N° 576 del 30 de mayo de 1996, el Expediente N° EX-2018-46101503-APN-DNGYFU#MECCYT, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN DESARROLLO DE SOFTWARE, efectuada por la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Sede San Juan, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 489/18.

Que de acuerdo con las previsiones del artículo 28 inciso a) de la Ley N° 24.521 una de las funciones básicas de las Instituciones Universitarias es la formación de profesionales, docentes y técnicos capaces de actuar con solidez profesional, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, inciso e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar el presente título comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Institución Universitaria debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la misma.

Que en el caso que el presente título sea sujeto de evaluación y acreditación, deberá cumplir en dicha instancia, con las exigencias y condiciones que oportunamente correspondieran.

Que dicha Institución Universitaria cuenta con autorización definitiva para funcionar por lo que, de acuerdo

con lo establecido en el artículo 19 del Decreto N° 576/96, estas instituciones deben comunicar a este Ministerio la creación de nuevas facultades, escuelas, institutos, departamentos, carreras, grados o títulos, sin perjuicio del cumplimiento de las previsiones de los artículos 41, 42 y 43 de la Ley N° 24.521.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 8) del artículo 23 quáter la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de pregrado de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN DESARROLLO DE SOFTWARE, que expide la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Sede San Juan, perteneciente a la carrera de TECNICATURA UNIVERSITARIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2018-53909938-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Institución como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO (IF-2018-53910937-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente resolución.

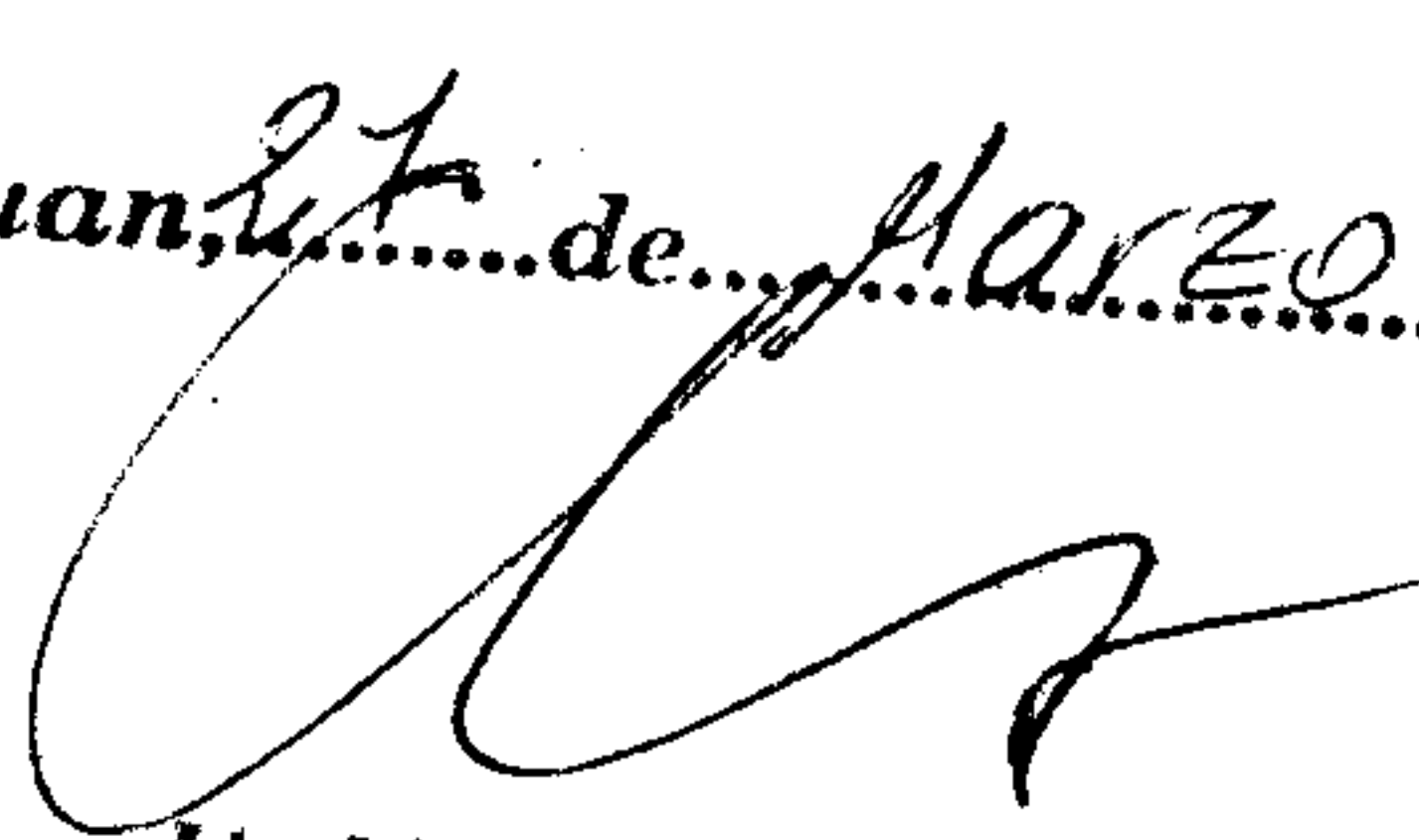
ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by FINOCCHIARO Alejandro Oscar
Date: 2019.02.14 17:29:11 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alejandro Finocchiaro
Ministro
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

**CERTIFICO: que es copia fiel del original que tengo
a la vista.**

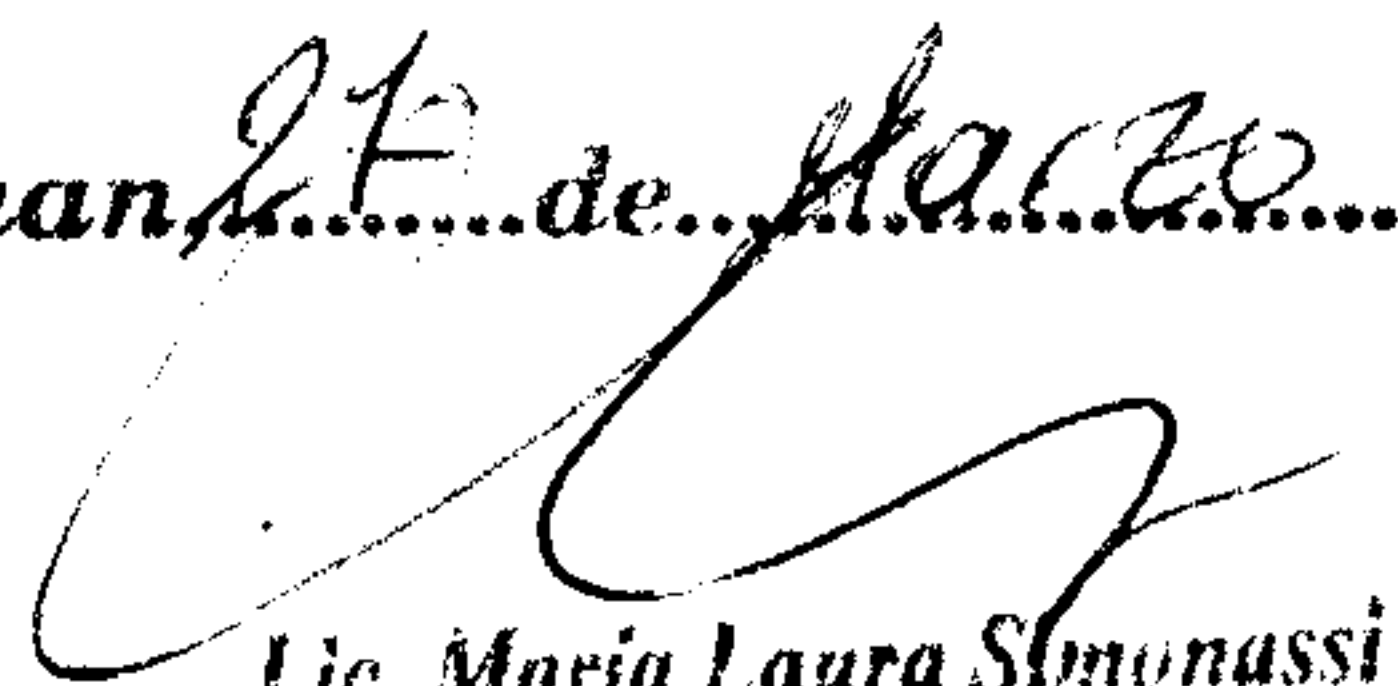
San Juan, 21 de Marzo de 2019


Lic. María Laura Simonussi
Secretaria General Académica
Universidad Católica de Cuyo

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUI/30715117564
Date: 2019.02.14 17:29:17 -03'00'

**CERTIFICO: que es copia fiel del original que tengo
a la vista.**

San Juan, 27 de Marzo de 2019


Lic. María Laura Simonassi
Secretaria General Académica
Universidad Católica de Cuyo

**ALCANCES DEL TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN DESARROLLO
DE SOFTWARE, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO,
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES, SEDE SAN
JUAN**

Asistir en la producción de software y herramientas tecnológicas asociadas, lo que comprende su diseño detallado, construcción -reutilizando elementos existentes o programándolos enteramente- verificación y testing, así como su depuración, optimización y mantenimiento.

Manejar técnicas, herramientas y lenguajes de programación relacionadas a la planificación de un desarrollo informático y a aplicaciones de distinto tipo, respondiendo a especificaciones.

Realizar las actividades laborales de acuerdo con la normativa legal vigente, a las políticas de confidencialidad y seguridad informática de las organizaciones, como así también, proseguir las normas de calidad y buenas prácticas profesionales.

Participar en proyectos multidisciplinarios de desarrollo de software, de acuerdo a las especificaciones requeridas por organizaciones o usuarios-clientes.

Colaborar en los procesos de control de la calidad de software para resolver defectos, lo que incluye revisar especificaciones, diseños y código, en el marco de equipos de desarrollo de software.

Asistir en las actividades de gestión, vinculadas a la planificación, control, reporte de avance, estimación de tiempos, recursos, y elaboración de documentación

IF-2018-53910937-APN-DNGYFU#MECCYT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-53910937-APN-DNGYFU#MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 24 de Octubre de 2018

Referencia: EX-2018-46101503- -APN-DNGYFU#MECCYT-UCA DE CUYO-TÉC. UNIV. EN
DESARROLLO DE SOFTWARE-ALCANCES

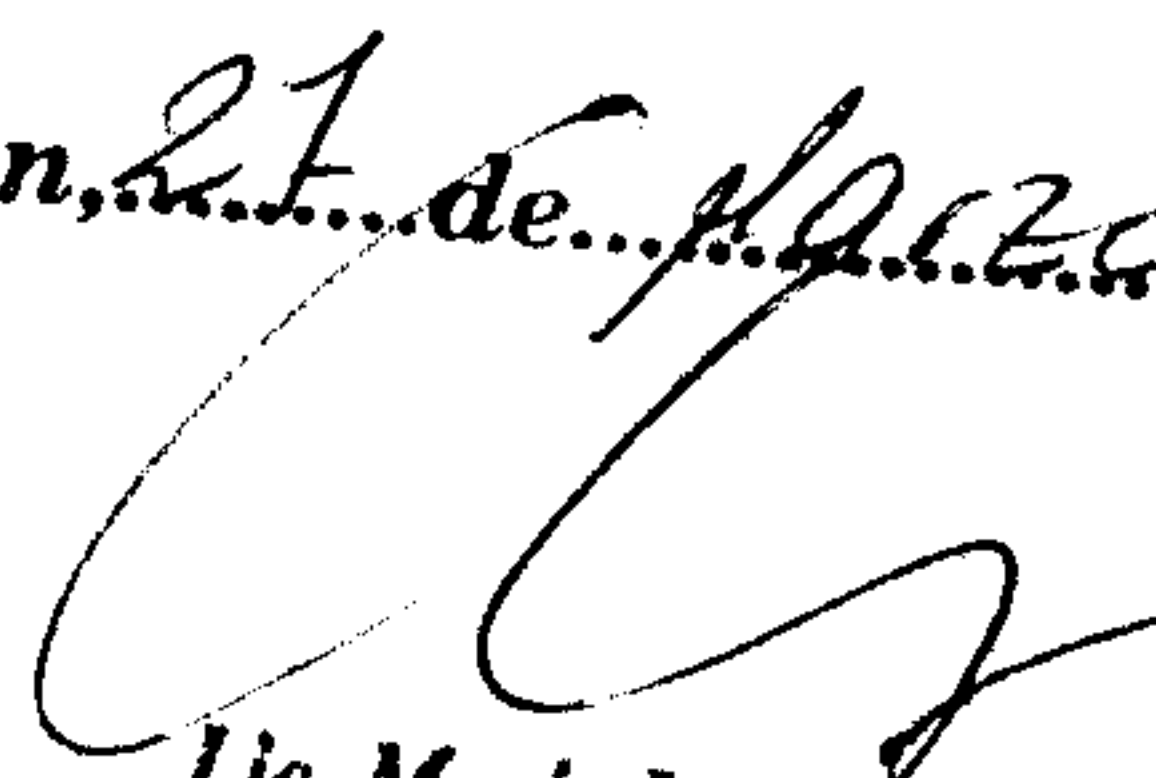
El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.10.24 12:05:10 -03'00'

Alicia SOLER
Analista
Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

***CERTIFICO: que es copia fiel del original que tengo
a la vista.***

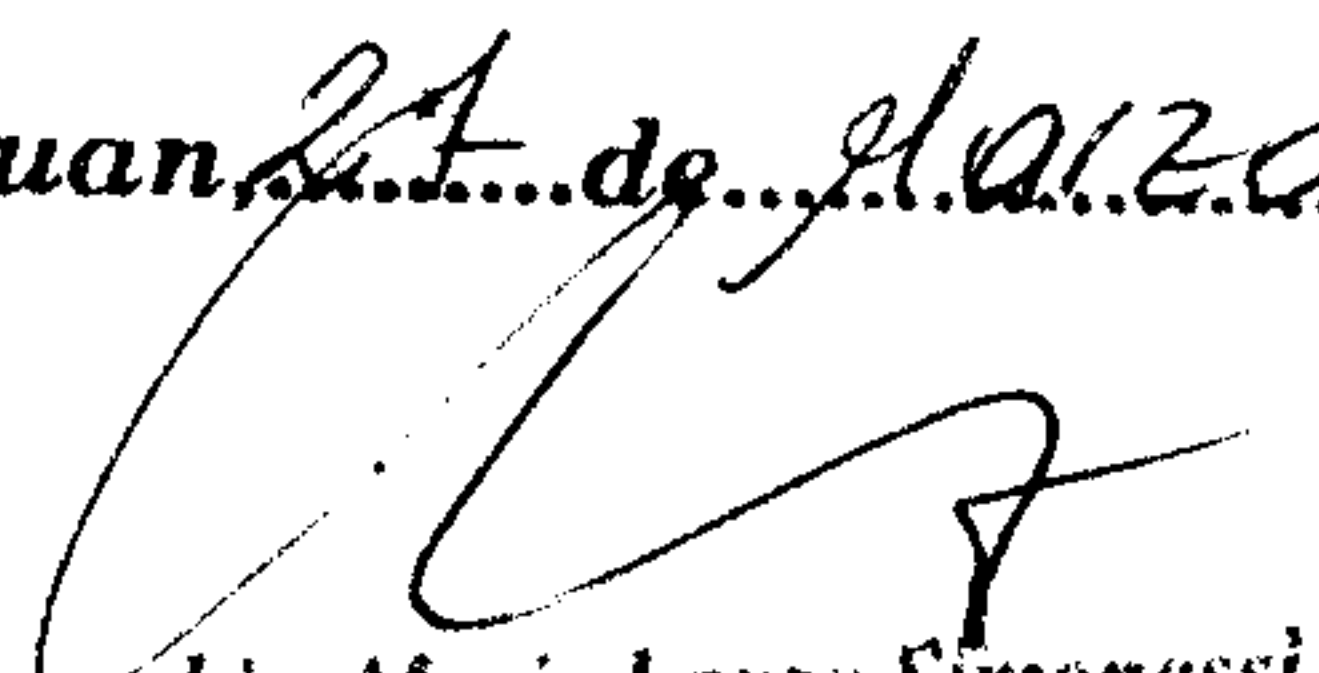
San Juan, 27 de Mayo de 2019


Lic. María Laura Simonassi
Secretaria General Académica
Universidad Católica de Cuyo

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.10.24 12:05:12 -03'00'

CERTIFICO: que es copia fiel del original que tengo a la vista.

San Juan, 24 de Mayo de 2019...


Lic. Maria Laura Simonassi
Secretaria General Académica
Universidad Católica de Cuyo

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Sede San Juan
TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN DESARROLLO DE SOFTWARE

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD Dictado	Observaciones
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	---------------

PRIMER AÑO

1	SISTEMAS OPERATIVOS	Anual	4	120	-	Presencial	
2	LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN I	Anual	4	120	-	Presencial	
3	ALGORITMO	Semestral	5	75	-	Presencial	
4	ESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Semestral	4	60	-	Presencial	
5	INGLÉS I	Semestral	4	60	-	Presencial	
6	EVOLUCIÓN INFORMÁTICA	Semestral	4	60	-	Presencial	
7	ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y NEGOCIACIÓN	Semestral	3	45	-	Presencial	
8	FORMACIÓN HUMANÍSTICA I	Semestral	3	45	-	Presencial	
9	TALLER DE TECNOLOGÍA WEB	Semestral	5	75	-	Presencial	

SEGUNDO AÑO

10	LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN II	Anual	4	120	1-2	Presencial	
11	DESARROLLO DE APLICATIVOS	Anual	4	120	3-4	Presencial	
12	INGLÉS II	Semestral	4	60	5	Presencial	
13	MATEMÁTICA APLICADA	Semestral	5	75	3	Presencial	
14	SEGURIDAD INFORMÁTICA Y LEGISLACIÓN	Semestral	4	60	-	Presencial	
15	OPTATIVA	Semestral	4	60	-	Presencial	
16	DESARROLLO EMPRENDEDOR	Semestral	4	60	-	Presencial	
17	FORMACIÓN HUMANÍSTICA II	Semestral	3	45	8	Presencial	
18	BASE DE DATOS	Semestral	5	75	10	Presencial	

TERCER AÑO

19	PROYECTO INFORMÁTICO	Semestral	4	60	-	Presencial	
20	OPTATIVA	Semestral	4	60	-	Presencial	
21	OPTATIVA	Semestral	4	60	-	Presencial	
22	ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	Semestral	4	60	-	Presencial	

IF-2018-53909938-APN-DNGYFU#MECCYT

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD EDUCATIVA	CRS
23	PRÁCTICA INTEGRADORA FINAL	Semestral	0	125	1-2-3-4-6-9-10-11-13- 14-18	Presencial	

TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN DESARROLLO DE SOFTWARE

CARGA HORARIA TOTAL: 1700 HORAS

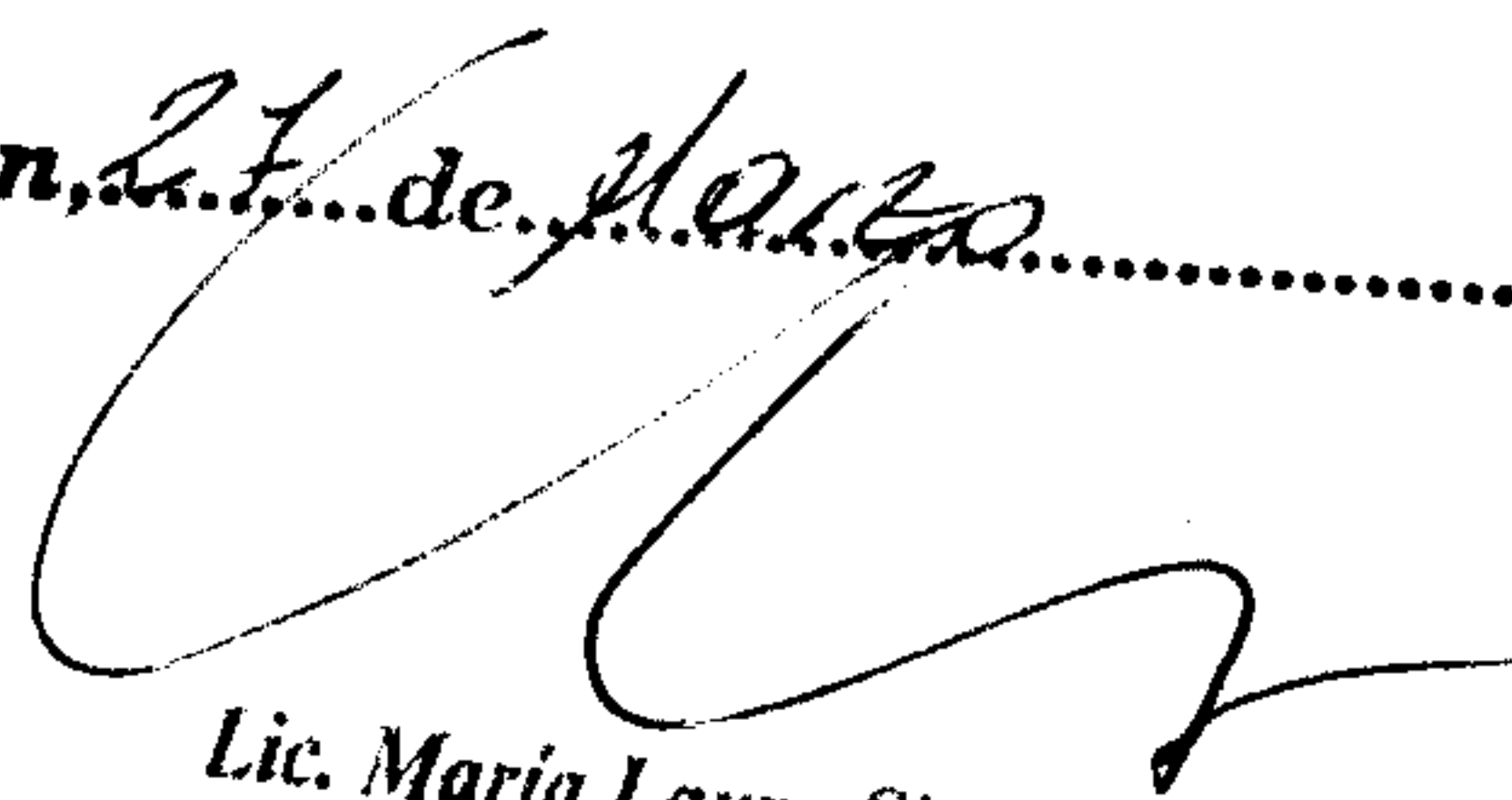
MATERIAS OPTATIVAS/ELECTIVAS

OPTATIVA:

IMPRESIÓN 3D
PROGRAMACIÓN LOGO PLC
ARDUINO (PROGRAMACIÓN ELECTRÓNICA)
IOT (INTERNET DE LAS COSAS)
PROGRAMACIÓN LADDER
REALIDAD VIRTUAL Y REALIDAD AUMENTADA

CERTIFICO: que es copia fiel del original que tengo a la vista.

San Juan, 27 de Mayo de 2019



***Lic. María Laura Simonassi
Secretaria General Académica
Universidad Católica de Cuyo***

IF-2018-53909938-APN-DNGYFU#MECCYT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-53909938-APN-DNGYFU#MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 24 de Octubre de 2018

Referencia: EX-2018-46101503- -APN-DNGYFU#MECCYT-UCA DE CUYO-TÉC. UNIV. EN
DESARROLLO DE SOFTWARE-PLAN DE ESTUDI
OS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.10.24 12:03:21 -03'00'

Alicia SOLER
Analista
Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

***CERTIFICO: que es copia fiel del original que tengo
a la vista.***

San Juan, 27 de Marzo de 2019.

*Lic. María Laura Simohassi
Secretaria General Académica
Universidad Católica de Cuyo*

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.10.24 12:03:21 -03'00'